

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 22 DE AGOSTO DE 2017.**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior correspondiente a la celebrada el día 16 de agosto de 2017.
- Se concede las siguientes ampliaciones de plazo:
  - De TRES MESES, para la presentación de la documentación requerida para la actividad de asador mixto en el Paseo de la Estación, 1 que demanda D. Faisal Nawaz.
  - De UN MES, para la presentación de la documentación requerida para la actividad de Oficina Administrativa Asesoría y Seguros en calle Morago, 10, que demandan D. Miguel Ángel Domínguez Peña y otro.
  - De TRES MESES, para las obras de derribo en calle Calvario, 34 que demanda D. José María Navarro Ortiz.
  - De TRES MESES, para la construcción de Almacén de aperos en la parcela 33 del Polígono 158 que demanda D. José Nieto-Márquez Alcolea.
  - De TRES MESES, para ejecución de licencia de obra mayor que promueven D. José Antonio Camacho Sánchez y esposa.
- Se declara la caducidad del expediente de comercio menor de productos alimenticios y bebidas en calle Jesús del Perdón, 14, que demandaba D. Olesksiy Siryachenko.
- Se concede licencia de obra mayor para instalación de ascensor en el inmueble sito en Nuevo Manzanares, 2ª Fase, portal 3, que demanda su Comunidad de Propietarios.
- Se concede licencia de Primera Ocupación de vivienda en calle Comercio, 17A que demandan D. Julián Bellón Fernández y esposa.
- Se aprueba la factura núm.000024 que presenta “Granitos La Hora S. Coop” en un importe total de 6.523,55 euros.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
  - Para los distintos concursos de las VI Jornadas Medievales en un importe total de 5.325,00 euros.
  - Para la celebración de comida homenaje a Nuestro Mayores que presentan Servicios Sociales por un máximo de 800 comidas, con la empresa “SAGA” en un importe máximo de 12.000,00 euros
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se concede a una trabajadora municipal, la excedencia contemplada en el artículo 121.1 de la LEPCLM.
- Se adjudican los espacios el espacio para tabernas medievales núms. 1 y 2 a los siguientes establecimientos “Cafetería Carrilejos” y “Pub Vintage” y declarar DESIERTOS los espacios para las tabernas, 3, 4 y 5 así como a el Bar para espectáculo en la Plaza de Toros.
- Se autorizan diversas colaboraciones para la celebración del Campeonato de Tiro con Arco para el próximo 10 de septiembre en la Pista de Atletismo que demanda D. Francisco Miguel Muñoz en rep. C.D. Arqueros de Manzanares.
- Se autoriza la ocupación de la Vía Pública con un expositor de zapatos en la calle Empedrada, 17 que demanda Dª. Carmen María Díaz-Benito Ortiz.
- Se autoriza la cesión de la imagen de Jesús del Perdón que se encuentra en el Salón de Plenos que demanda el Presidente de la Asociación “El Zaque”, para una exposición.
- Se deniega la autorización para la celebración del espectáculo de acrobacia de vehículos “Motor Show”, al aire libre que presente Dª. Llidia Ramos Gautier, por las razones que constan en el expediente.
- Se aprueba la solicitud de subvención ante la Excm. Diputación para el proyecto de equitación terapéutica, en un importe de 6.043 euros, asumiendo el Ayuntamiento la diferencia hasta el importe total del proyecto que asciende a 6.840 euros

Manzanares a 30 de agosto de 2017

Fuese en el Tablón,  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL